



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTA CD-FO No. 31/2024

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 14h00, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mayra Paltas, Subdecana.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Petición estudiantil, 4to semestre.

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

**PRIMER PUNTO: OFICIO S/N SOLICITUD DE ATENCIÓN URGENTE A
IRREGULARIDADES EN LA ASIGNATURA DE FOTOGRAFÍA CLÍNICA**

Se conoció el oficio s/n, suscrito por los estudiantes de cuarto semestre-paralelo 2, en el cual informa: " *Por medio del presente, los estudiantes de cuarto semestre, paralelo dos, del periodo académico 2024-2025, nos dirigimos respetuosamente al Consejo Directivo de la Facultad de Odontología con el propósito de manifestar nuestra preocupación respecto a una situación que consideramos afecta directamente nuestra planificación académica y el cumplimiento de nuestros derechos como estudiantes. Desde el inicio del semestre, la materia de Fotografía Clínica enfrentó complicaciones debido a la falta de asignación de un docente responsable. Esto generó incertidumbre entre los estudiantes y afectó la organización académica. Posteriormente, una vez designado un docente, se nos informó que la imposición de un nuevo horario para esta materia, distinto al establecido al momento de la matrícula. Este cambio no fue consensuado ni comunicado oportunamente, lo que ha generado una afectación significativa en nuestras actividades académicas y personales. Adicionalmente, la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera, manifestó que, en caso de no acatar dicho cambio de horario, perderíamos automáticamente la materia y nos veríamos obligados a repetirla el próximo semestre. Consideramos que esta situación vulnera nuestros derechos como estudiantes, contraviniendo el principio de respeto a los procesos académicos previamente establecidos. Apesar de nuestros esfuerzos por buscar alternativas y soluciones, no hemos recibido una respuesta favorable. A la fecha, ya ha transcurrido un mes desde el inicio del periodo académico y esta problemática persiste, afectando directamente nuestra*

formación y desempeño académico. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que el Consejo Directivo: 1. Revise y evalúe esta situación, considerando los derechos y las necesidades de los estudiantes. 2. Se establezca el horario originalmente matriculado para la materia de Fotografía Clínica o se brinde una solución adecuada que no perjudique nuestro avance académico. 3. Protegiendo los datos de los estudiantes involucrados, se garantice que no habrá represalias académicas ni administrativas hacia los estudiantes que manifiesten su desacuerdo con esta decisión.” Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-361-2024

- Solicitar a Dirección de Carrera asigne nuevos docentes para la asignatura de Fotografía Clínica de acuerdo al baremo y manteniendo los horarios establecidos.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-361-2024	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2024-0366-R	04 de diciembre de 2024	Enviado por Quipux

Finaliza la sesión a las 14H29 pm.

Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA

Abg. María Augusta Kirby, MSc
SECRETARIA ABOGADA